

nill Trecentos noventa y dos: Seacientos y tres: y setenta  
y cinco y veinte y cinco, y demas papeles que Conduz  
can, y demas inuentos

Lubriante en la  
Cañizada

Jose Memorial de D. Joseph Alara, arrendador del  
propio de la Cañizada, manifestando los que han sido que ha ve  
cido este propio por las continuas tormentas que los golpes del Mar  
hacen en la travesia de la parte de Levante, la que se ha me  
tido mas de doscientos pasos, hacia el Vaso de afuera, y q  
por esta razon son mas continuos los tollos en la veje  
rida parte, no obstante haverte quitado dicho Vaso Lucrian  
ta de las de travesia, y que esto, y otras persuasiones se que  
den permitir sacando otra travesia desde la parandra de  
Levante, por el Vaso del paso en derechura a con frontera  
con la punta de la Motta de las Liebres, reducida a Lien  
de cañizos de los trescientos que oy tiene, cuyo costo lo han  
valuado en dos mill Dientos y tres D. y ofrese coadyu  
bar por su parte por el año que queda de arrendam.  
La D. hauiendolo oydo, lo comettio al Sr. D. Juan No  
camora Vec. para que actuado de su Conchento, infor  
me desta D. lo que deuera executar; encargandole  
al mismo tiempo, el Contrato sobre pesca de que dho. en  
esta entendiendo para providenciar lo conveniente

Tabla de Viduecos

La D. haze gracia a Diego Bañon, el menor  
de la tabla de cortar macho en la camarereta de Vidue  
cos, que se halla vaca por la ausencia hecha de que la  
tenia en conforunidad de el informe hecho por el señor  
D. Mateo Dardalla, Vec. a quien se comettio la pre  
tension del suyo dho. y la de Bernardo Segura, y de  
dho Bañon, manifestando ser estos dos últimos del  
corta hedad q. el referido traxero: acordó que  
organizandose fianza como se acostumbra para el seguro  
de la carne que se le diese a vender se le diese testimonio